

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

Acta ordinaria número 1289-2020

Acta de la sesión ordinaria número **1289-2020** de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, a las 15:00 horas del **26 de febrero del 2020**. Miembros Presentes: Katty Esquivel Valerín, Vicepresidenta Mary Anne Weston Murillo, Secretaria Luis Fernando Gómez Ulloa, Tesorero Marco Andrade Villalobos, Vocal I Sergio Barrantes Solano, Vocal II María Gabriela Lizano Lugo, Vocal III Juan Carlos Majano Medina, Fiscal Marcela Fonseca, Fiscal Suplente Ausentes con justificación: Adrián Mora Solano, Presidente Ausentes sin justificación: Mariam Martínez Traña, Vocal Suplente I Luis Andrés Ramírez Umaña, Vocal Suplente II María Esther Sevilla Vargas, Vocal Suplente III También está presente el Sr. Carlos Zúñiga Naranjo, Gerente General. **ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** Preside la sesión la Sra. Katty Esquivel Valerín, Presidenta a.i. y como Secretaria la Sra. Mary Anne Weston Murillo. Con la verificación del quórum se inicia la sesión. **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La señora Secretaria da lectura a la agenda de la presente sesión. En la parte de Informe de la Gerencia se incluye puntos varios y aclaraciones referente al Comité de Capacitación y los cursos. El informe del Presidente no se conocerá, debido a que el señor Presidente no asistirá hoy a la sesión por estar incapacitado. Se somete a aprobación la agenda de la sesión 1289-2020 **ACUERDO 72-2020: Con las modificaciones del caso se aprueba por unanimidad la agenda de la sesión 1289-2020. ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1287 y 1288** La señora Secretaria consulta si hay observaciones que hacer al acta 1287 y acta 1288. El Sr. Marco Andrade se abstiene de votar el acta 1287, porque había dicho con anterioridad que con relación a Encuentra24 su nombre no iba a ser mencionado y su nombre fue nombrado en varias ocasiones. **ACUERDO 73-2020 Por mayoría se aprueba el acta de la sesión N° 1287-2020. Por unanimidad se aprueba el acta N° 1288-2020. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO CUARTO: AUDIENCIA: DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN (PRESENTACIÓN NUEVO CURSO DE BIENES RAÍCES)** Se remite para la próxima sesión. **ARTÍCULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA** a. Nota emitida por el Tribunal de Ética mediante la cual solicitan que se haga efectiva la ejecución de resolución final para el caso del expediente 07-2018 correspondiente a denuncia interpuesta por el Sr. José Miguel Porras Mejías contra el Sr. Andrés Zamora Flores, se deja para su respectivo archivo y cierre del proceso. **ACUERDO 74-2020: Se acoge recomendación realizada por el Tribunal de Ética haciéndose efectiva la ejecución de la resolución final emitida por este órgano y por unanimidad se aprueba el archivo y cierre del proceso de denuncia interpuesta por el Sr. José Miguel Porras Mejías contra Andrés Zamora Flores, expediente 07-2018. Se solicita a la administración proceder con la ejecución del presente acuerdo, a fin de que se notifique a las partes lo correspondiente.** b. Nota emitida por el Tribunal de Ética sobre expediente 08-2018 denuncia interpuesta por la Sra. Marcela Fonseca Chavarría en contra de la Sra. Ida Luz Holdridge Meléndez, donde consulta si se procedió con el auto inicial y con la notificación a la denunciada, de ser así, solicitan que se les faciliten los comprobantes de envío. **ACUERDO 75-2020: Se conoce solicitud emitida por el Tribunal de Ética y por unanimidad se comisiona en el Gerente General informar a dicho órgano que en el caso del Expediente N° 08-2018 se procedió con el auto inicial y se notificó a las partes y que remita los documentos respectivos.** c. Se recibe denuncia presentada por la Sra. Marcela Fonseca Chavarría en contra de la Sra. Emilia Piza Escalante. **ACUERDO 76-2020: Se recibe denuncia presentada por la Sra. Marcela Fonseca Chavarría en contra de la Sra. Emilia Piza Escalante y se gira instrucciones al Señor Gerente General para que notifique a la Sra. Piza y cumpla el debido proceso, una vez iniciado el debido proceso se aprueba remitirlo al Tribunal de Ética.** d. Carta recibida de parte de la Sra. Emilia Piza Escalante para la Junta Directiva de CCCBR, donde solicita copia del Acta de la Junta Directiva del día 12 de febrero de 2020 y del

XEV

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

acta de la pasada Asamblea ordinaria y Extraordinaria de enero de 2020, donde fue nombrada en una comisión especial para la revisión de los Estatutos de la Cámara. Asimismo, solicita que no se borren los audios de esa Junta Directiva ni de esa Asamblea General y que estos sean entregados en custodia al Tribunal de Ética. **ACUERDO 77-2020: Se conoce nota emitida por la Sra. Emilia Piza Escalante y por unanimidad se comisiona en el Gerente General remitirle el acta de la sesión del 12 de febrero de 2020. El acta de la pasada Asamblea General Extraordinaria aún no ha sido aprobada, por lo que como asociada podrá hacer las observaciones que considere pertinente una vez que esta sea aprobada. Se deberá indicar que los audios se borran una vez que está transcrita el acta, toda vez que este es únicamente un instrumento de respaldo para la persona que elabora el acta. ARTÍCULO SEXTO: INFORME DEL GERENTE ADMINISTRATIVO** 6.1 El Sr. Carlos Zúñiga hace el conocimiento de la Junta Directiva nota que le remitiera el Tribunal de Ética, donde se le consulta si en los casos de denuncia de las señoras Hazel Vega y Karolina Salas (quienes se denuncian mutuamente) se les notificó a las partes sobre la no conciliación. De igual forma se debe proceder en el caso de denuncia interpuesta por la Sra. Jacqueline Monge en contra de la Sra. Geovanna Molinari. **ACUERDO 78-2020: Se conoce nota emitida por el Tribunal de Ética y se solicita al Gerente General cumplir con el debido proceso para iniciar con el auto inicial de la denuncia en el caso de Hazel Vega y Karolina Salas (quienes se denuncian mutuamente). Se solicita proceder de igual forma en el caso de denuncia interpuesta por Jacqueline Monge contra Geovanna Molinari.** 6.2 El Sr. Carlos Zúñiga informa que, en caso de denuncia presentada por Deily Herrera contra los corredores Iván Libre Marín y Christian Ungar Borbón se deben de remitir al Tribunal de Ética, toda vez que no hay manifestación de las partes para conciliar. De igual forma se debe proceder con el caso de denuncia interpuesta por Luis Francisco Flores Mora contra la asociada Gabriela Sevilla Carvajal. **ACUERDO 79-2020: Por unanimidad se solicita al Gerente General cumplir con el debido proceso y remitir al Tribunal de Ética el caso de denuncia interpuesta por Deily Herrera contra los corredores Iván Libre Marín y Christian Ungar Borbón. Se solicita proceder de igual forma en el caso de denuncia interpuesta por Luis Francisco Flores Mora contra la asociada Gabriela Sevilla Carvajal.** Se brinda un espacio al Sr. Carlos Zúñiga para que se refiera a las razones que lo motivaron para presentar su renuncia al puesto que ostenta en la Cámara. Al ser las 15:15 horas se incorpora a la sesión el Sr. Juan Carlos Majano Medina y la Sra. Gabriela Lizano Lugo. 6.3 El Sr. Carlos Zúñiga indica que recibió una llamada de parte del coordinador de la Comisión de Capacitación indicándole que, por un tema de conflicto de interés, no están de acuerdo en que el Sr. Miguel Fiatt sea facilitador de los cursos en la Cámara. El señor Presidente le indicó que se había comprometido con el Sr. Fiatt. El compromiso fue que en marzo cuando la Comisión de Capacitación toma la nueva programación ellos van a disponer de los cursos y de los profesores. El señor Presidente le giró instrucciones para hablar con Don Miguel Fiatt para que brindara el curso el viernes y comunicarle a la Sra. Marcela Fonseca que no podía brindar ella el curso ese día. Ayer en la mañana recibió una llamada de parte del Sr. Adrián Mora indicándole que las personas habían reaccionado ante la nota que se había enviado y que la Sra. Marcela Fonseca había manifestado que era una falta de responsabilidad y respeto hacer la notificación de un curso y que luego se desestime. También el señor Presidente le comentó que recibió un mensaje de parte del Sr. Eugenio Díaz diciéndole que en muchas ocasiones lo había invitado a asistir a las reuniones de la Comisión de Capacitación y que el señor Gerente nunca había querido asistir. Aclara el Sr. Zúñiga que la única vez que lo han convocado a asistir fue el jueves pasado, antes no se le había convocado. Agrega que esta situación lo sacó fuera de contexto, ya que no entiende por qué doña Marcela Fonseca lo llamó irrespetuoso si al final de cuentas está ejecutando una directriz emitida por el Presidente de la Cámara. Con el caso del Sr. Eugenio Díaz el tema es porque le entregó una nota donde se le indica que el Sr. Miguel Fiatt no iba a dar los cursos, por motivos de conflictos de interés, por ser miembro de Keller Williams. Recuerda que en la situación anterior siguiendo órdenes del Presidente enviaba comunicados llamándole la atención a un miembro de Junta Directiva, posteriormente se hizo un problema y se le indico que no comunicara nada porque el Presidente era el único vocero. Agrega que se sintió frustrado, porque su propósito de trabajo es generar o sumar, pero cuando saltan problemas y

A EV

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

saltan sobre él pensó que no valía la pena continuar. Agrega que la Sra. Gabriela Mora le comentó que no había ninguna reacción en contra de él. La Sra. Mary Anne Weston externa que el trabajo que efectúa el señor Gerente General es muy valioso. No entiende por qué motivo razón o circunstancias el Sr. Adrián Mora dijo algo que no era cierto. Expresa que el tema de Miguel Fiatt es bastante preocupante porque Gabriela Mora se lo dijo a Don Carlos Zúñiga, cuando ellos hacen las entrevistas les preguntan si fueron llamados por Miguel Fiatt y ocho personas le dijeron que sí. El Sr. Marco Andrade considera importante que, si se va a abordar este tema y se van a decir nombres, que el nombre del Presidente no sea mencionado constantemente porque en otras ocasiones se ha dicho que no se hable de personas que no están presentes. Por respeto no es justo hablar de alguien que no está presente. La Sra. Mary Anne Weston indica que ella no estuvo en una sesión y hay toda un acta donde se indica su nombre. En la próxima sesión ella presentó una nota de descargo a lo que se dijo de ella en la sesión anterior. Presenta moción para que se cumpla lo que dijo la Comisión de Educación, que quien va a dar el curso es la Sra. Marcela Fonseca y la Sra. Katty Esquivel porque las dos señoras no solamente están muy capacitadas, sino porque no están cobrando nada y sugiere que se le da las gracias al Sr. Miguel Fiatt. Expresa que el Sr. Andrade le está poniendo al Sr. Carlos Zúñiga una mordaza para que no hablen del Sr. Adrián Mora. El Sr. Marco Andrade aclara que él no le está poniendo ninguna mordaza a nadie. La Señora Vicepresidenta hace un llamado al respeto. El Sr. Carlos Zúñiga expresa que ayer conversó con el señor Presidente y él le indicó que se sintiera en total libertad de hablar lo que considerara con la Junta Directiva. El señor Fiscal expresa que se deben comportar con ética, tanto dentro como fuera de la Cámara deben seguir siendo los mismos profesionales, nadie tiene por qué humillar o faltar el respeto a nadie, pues es una mesa de diálogo. El Sr. Carlos Zúñiga aclara que él no está hablando mal de nadie, lo único que está haciendo es la justificación del por qué presentó ayer la renuncia al cargo que ejerce en la institución. Aclara que a él no le interesa quién dé el curso, porque su propósito es que el curso sea de buena calidad. Simplemente lo que está diciendo y lo tiene por escrito, que Don Adrián Mora le dijo lo que aparentemente doña Marcela Fonseca le había dicho a él. La Sra. Marcela Fonseca indica que, desde que el curso inició había ofrecido gratis sus servicios; sin embargo, por instrucción del Sr. Adrián Mora se contrató a don Miguel Fiat, desde ese entonces en la Comisión de Capacitación se dijo que el Sr. Fiat iba a brindar los cursos con la camiseta de Keller Williams y que eso no les parecía, ellos en el tema de capacitación son la competencia y se les está entregando esta parte. Agrega que nunca entendió por qué pagar a una persona si ella estaba brindando el curso gratis. Externa su molestia porque el Sr. Mora no puede imponer nada, no entiende por qué si el señor Fiat y ella y la Sra. Katty Esquivel no, si no están cobrando nada. Aclara que en todo momento sus comentarios fueron dirigidos al Sr. Adrián Mora en los dos chats, en ningún momento habló del Sr. Carlos Zúñiga. La Sra. Mary Anne Weston presenta moción para que la Sra. Marcela Fonseca brinde el curso de "Neuroventas" y la Sra. Katty Esquivel brinde el curso de "Etiqueta y Protocolo" de forma gratuita. Solicita que se envíe una nota de agradecimiento al Sr. Miguel Fiat por su disposición. El Sr. Sergio Barrantes manifiesta que el conflicto de interés puede existir con la información hacia Keller Williams, apoya lo que se dice, pero para tomar una mejor decisión le gustaría saber la versión del Sr. Adrián Mora, pero como él ahora no está, no desea referirse más sobre su accionar. Por otra parte, le parece que está bien que se critique cuando hay algo que corregir, puntos a mejorar, pero su posición de forma voluntaria no se referirá, aunque no haya presentado ninguna moción sobre eso, no se referirá a ningún compañero que no esté presente, si ve algún punto de mejora por parte de algún miembro de la Junta Directiva, le escribirá por privado. La Sra. Katty Esquivel manifiesta que le gustaría escuchar en la próxima sesión de Junta Directiva la versión del Sr. Adrián Mora. Agrega que en estos momentos la Cámara está en una situación que debe generar ingresos y no egresos, cualquiera que fuera el motivo que tuviese el señor Presidente para traer a Miguel Fiat, debía de prevalecer los intereses de la Cámara, por tal motivo tanto la Sra. Marcela Fonseca como ella decidieron brindar los cursos de forma Ad Honorem. El Sr. Marco Andrade aclara que no está a favor de nadie, no quiere tener indiferencias con nadie. No está a favor de profesores que lleguen a la Cámara a llevarse la plata mientras la Sra. Marcela Fonseca y doña Katty Esquivel pueden dar los cursos gratuitos. Se disculpa por cualquier eventualidad que haya provocado al inicio

XEV

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

ante cualquiera. La Sra. Mary Anne Weston indica que el Sr. Carlos Zúñiga es el Gerente General de la empresa, por lo que solicita que los miembros de Junta Directiva no lo utilicen asuntos secretariales, no se le debe llamar para que redacte una carta a título personal cuando cada uno puede redactarla. El señor Fiscal aclara que quien debe tener relación directa con la Gerencia es la Presidencia, al igual que la Fiscalía y la Tesorería. El señor Tesorero aclara que el Gerente General es una persona ejecutora por lo que se le debe dejar hacer tranquilamente su trabajo. **ACUERDO 80-2020: Por mayoría se aprueba moción presentada para que ningún miembro de Junta Directiva pueda solicitar la colaboración del Gerente General para asuntos de índole personal o secretarial. La Presidencia podrá coordinar con el Gerente General todos los asuntos que por Estatutos le compete a la Presidencia realizar. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Katty Esquivel recomienda que los asociados que ocupen algo de la Cámara lo haga por medio del Sr. Adrián Mora porque muchas veces acaparran al señor Gerente General con cosas no tan importantes. La Sra. Mary Anne Weston recomienda hacer una reunión de trabajo de la Junta Directiva para definir lineamientos y prioridades de trabajo. El Sr. Carlos Zúñiga propondrá un par de fechas para que la Junta Directiva pueda definir. Espera que el señor Gerente General se pueda quedar por mucho tiempo en la Cámara. Por otra parte, expresa que le preocupa que a veces el señor Presidente se empodera en el aspecto de que él es el que manda en la asociación. Posteriormente, hablará personalmente con él, pero considera que nose debe tomar todo de forma personal. Se debe sacar provecho a los proveedores. El Señor Fiscal indica que es un ganar, ganar, lo que sí se debe escoger es a las personas correctas para negociar. 6.4 El señor Gerente General comenta que según lo mencionado por el Lic. Adrián Fernández esta semana podrían quedar inscritos los Estatutos de la Cámara. 6.5 El Sr. Carlos Zúñiga indica que ya está todo listo para la firma del Convenio para el Proyecto Arrabará. La idea es publicar información y un video explicando todo lo relacionado con el proyecto.

ACUERDO 81-2020: Por unanimidad se autoriza al Sr. Adrián Mora para que en calidad de Presidente de la CCCBR proceda a firmar convenio con el desarrollador para la ejecución del Proyecto Arrabará. ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DEL VICEPRESIDENTE

7.1 La Sra. Katty Esquivel informa que la semana anterior asistió a Nicaragua en un evento organizado por Keller Williams. La Cámara de Nicaragua está integrada por 40 miembros. Menciona que el Sr. Adrián Mora le encomendó presentar la propuesta de un convenio para que ellos pudieran afiliarse a la Cámara de Costa Rica; sin embargo, un señor de los que asistió a la actividad le dijo que no se podía permitir que la asociación de Nicaragua se afilie a Costa Rica o viceversa, porque se debe trabajar por medio del sector internacional y que la correduría en Nicaragua no está bien, debido a la situación en el país. Considera importante que el último día del curso se invite a CENTURY21, a Keller Williams y a las diferentes empresas grandes del país para que puedan ofrecerle trabajo a los que recién se incorporan a la Cámara. Recomienda elaborar cápsulas informativas para subirlas a la Cámara indicando por qué la importancia de estar incorporado a la Cámara. Esta es una de las ideas que se puede analizar en la Comisión de Convenios. La Sra. Mary Anne Weston sugiere indicarles a las empresas que pongan como requisito de contratación que sean miembros de la Cámara y que los corredores que ya tienen, estén inscritos en la asociación. 7.2 La Sra. Katty Esquivel comenta que el Conversatorio del "Día de la Mujer" se reprogramó para el 11 de marzo del presente año. Se está consultando si alguien de la Cámara de la Construcción puede formar parte de los expositores del conversatorio. La actividad será gratuita para los asociados, pero los acompañantes deberán pagar un costo. 7.3 La Sra. Katty Esquivel considera importante buscar ideas para generar ingresos a la Cámara. Se debe enfocarse en la venta de signos externos de la Cámara. También hay abogados que están pensionados con los cuales se podría hablar y ofrecerles un monto por realizar consultas legales. El señor Fiscal considera importante que quien asuma la dirección de la página web debe generar ideas para que por medio de esta la Cámara pueda tener ingresos. El Sr. Sergio Barrantes sugiere capacitar a los asociados para realizar estudios de mercado inmobiliario y que de los honorarios la Cámara tenga alguna ganancia. El señor Tesorero recomienda que se retome el tema de los cursos de inglés. La Señora Secretaria solicita que se piense en la posibilidad de brindar un curso de redacción ortografía y comprensión de lectura. **ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE SECRETARÍA**

AEV

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

8.1 La Sra. Mary Anne Weston comenta que, en conversación sostenida con el personal administrativo le consultaron si había posibilidad de volver a pagarles la afiliación a Medismart. Considera que se podría reunir con esta empresa y tratar de hacer un convenio con ellos para todos los asociados. El Sr. Marco Andrade indica que aparentemente al Sr. Carlos Zúñiga se le indicó que todo convenio debe pasar por la Comisión de Negocios. Con respecto a lo comentado por la señora Secretaria, considera oportuno que la Comisión de Convenios hable con ellos y remitan la información pertinente a la Junta Directiva. **ACUERDO 82-2020: Se comisiona al Sr. Marco Andrade para que a través de la Comisión de Convenios contacte a representantes de Medismart para consultar el tema de afiliación por medio de un convenio. Posteriormente se coordinará con Medismart para que efectúen una presentación del producto a la Junta Directiva.**

8.2 La señora Secretaria indica que hace un tiempo se había afiliado a la Cámara Costarricense de la Construcción. Expresa que es un servicio que se puede brindar a los asociados, ya que por \$50,00 o \$100,00 adicionales mensuales dicha institución remite una lista de todos los permisos de construcción que existen en el país con los datos respectivos. Se debe dar herramientas a los asociados para que ellos trabajen. Por otra parte, también se debe pensar en la adquisición de una póliza colectiva de vida o de riesgos profesionales colectiva. El señor Fiscal indica que el beneficio va más allá de esa información, pues está el provecho que la Cámara puede adquirir por estar cerca de la Cámara de la Construcción.

8.3 La señora Secretaria solicita un espacio en la próxima sesión de Junta Directiva para que la Sra. Ofelia Ulloa se refiera al Capítulo Internacional y responda algunas consultas que se le harán al respecto. **ARTÍCULO NOVENO: INFORME DE VOCAL I**

9.1 El Sr. Marco Andrade pospondrá el tema del adendum y del Convenio con Equifax para la próxima sesión de Junta Directiva, debido a que el Asesor Legal los está revisando. **ARTÍCULO DÉCIMO: INFORME FISCAL SUPLENTE**

La Sra. Marcela Fonseca indica que se debe retomar el caso del Sr. Andrés Zamora. El señor Fiscal indica que al haber una expulsión se debe elaborar un edicto y debe ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta. **ACUERDO 83-2020: Se retoma el caso de nota emitida por el Tribunal de Ética sobre el Expediente 7-2018 y se rectifica el acuerdo en el tanto de que la expulsión del Sr. Andrés Zamora Flores es efectiva a partir del 27 de febrero del 2020. Procédase con la elaboración de un edicto el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Se deberá comunicar el edicto a todas las cámaras hermanas de la CCCBR.**

ACUERDO EN FIRME.

10.2 La Sra. Marcela Fonseca indica que, la Fiscalía hizo la observación de que con base en el Artículo 8 y 50, inciso d) de los Estatutos, la Sra. Emilia Piza Escalante y el Sr. Hernando París no pueden ser parte de la Comisión de Revisión no vinculante de los nuevos Estatutos de la CCCBR ni de otra comisión por ser miembros honorarios. Claramente el Artículo 50, inciso d) de los Estatutos establecen que: "Los asociados en comisiones especiales por la Asamblea General durarán en su cargo hasta que se cumpla el plazo por el que fueron nombrados siempre que permanezcan como asociados activos o en ausencia de plazo específico hasta la fecha de la próxima asamblea ordinaria que se celebre o de una Asamblea Extraordinaria que los destituya".

Con base en este artículo la Fiscalía realizó la consulta legal al Lic. Adrián Fernández quien indicó que, efectivamente un asociado honorario no puede ser miembro de una comisión por una cuestión meramente de Estatutos, no obstante, puede estar como asesora. Con base en este, se debe volver a nombrar la Comisión de Revisión no vinculante de los nuevos Estatutos de la CCCBR. De momento las personas activas son: Sra. Isabel De Menorval, Sra. Mary Anne Weston Murillo y Sra. Marcela Fonseca. Propone que se incluya en esta comisión a la Sra. Katty Esquivel y al Sr. Luis Fernando, el Sr. Juan Carlos Majano estaría como observador en su calidad de Fiscal y el Sr. Adrián Mora como Presidente de la CCCBR. La señora Fiscal Suplente solicita que se invite a participar en esta comisión mediante autorización de la Junta Directiva, a un representante de las comisiones de trabajo de la Cámara, ya que es importante que las comisiones que están en el día a día en el trabajo de la Cámara puedan formar parte de esta comisión. Se somete a votación la solicitud y se acuerda: **ACUERDO 84-2020: Por unanimidad se revoca el acuerdo N° 53-2020 y se integra la Comisión de Revisión no vinculante de los nuevos Estatutos de la CCCBR con los siguientes miembros: Sra. Isabel De Menorval, Sra. Mary Anne Weston Murillo y Sra. Marcela Fonseca.**

AEV

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
 LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
 CEDULA JURIDICA 3-002-051042

Propone que se incluya en esta comisión a la Sra. Katty Esquivel y al Sr. Luis Fernando, el Sr. Juan Carlos Majano estaría como observador en su calidad de Fiscal y el Sr. Adrián Mora como Presidente de la CCCBR. Se aprueba girar invitación a un representante de las comisiones de trabajo de la Cámara para que participen de forma voluntaria en dicha comisión. 10.2 La señora Fiscal Suplente informa que la Fiscalía procedió a revisar actas de años anteriores de la época de doña Emilia Piza y se corroboró que en esta época existen miembros honorarios que fueron nombrados por la Junta Directiva, cuando los Estatutos establecen que los miembros honorarios deben ser nombrados por la Asamblea General, entonces se toma un acuerdo de asamblea contra los Estatutos y se comisiona a la Junta Directiva el nombramiento de miembros honorarios. Por lo anterior, solicita que la lista de miembros honorarios sea revisada por la Asamblea General. Comenta que, de la revisión de las actas se emitirá un informe el cual se someterá a conocimiento de la Asamblea General. La Sra. Mary Anne Weston solicita el envío de una nota al Sr. Victor Loria y a la Sra. Emilia Piza recordando que la Sra. Piza Escalante no forma parte de la Comisión de Proyecto de Ley, sino que fue invitada como asesora. El Señor Fiscal indica que, ya se comunicó a la Sra. Emilia Piza que ella no puede formar parte de ninguna comisión de la CCCBR a menos de que sea invitada como asesora. El señor Gerente General envíe una nota indicando que su participación en la Comisión de Proyecto de Ley es en calidad de asesora. Al ser las 17:45 horas se retira de la sesión el Sr. Sergio Barrantes. La señora Fiscal Suplente externa que la Sra. Emilia Piza Escalante está nombrada como conciliadora y habiendo en su contra una denuncia que está en el Tribunal de Ética, considera que no debe fungir como tal y se debe nombrar a otra persona que la sustituya. Presenta la moción respectiva para votación de la Junta Directiva. **ACUERDO 85-2020: Por unanimidad se acoge moción presentada por la Fiscal Suplente y se revoca el nombramiento de la Sra. Emilia Piza Escalante como Conciliadora de la CCCBR y se nombra en su lugar a la Sra. María Gabriela Lizano Lugo. ARTÍCULO DÉCIMOPRIMERO: SOLICITUD INCORPORACION-CCCBR:** 11.1 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Vannia Gisella Alvarado Rojas (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 86-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. Vannia Gisella Alvarado Rojas a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 11.2 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Silvia Quirós Gutiérrez (Curso enero 2020). **ACUERDO 87-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. Silvia Quirós Gutiérrez a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 11.3 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Adilia Morera Vargas (Curso enero 2020). **ACUERDO 88-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Adilia Morera Vargas a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 11.4 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Alonso Viquez Calderón (Curso enero 2020) **ACUERDO 89-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Alonso Viquez Calderón a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 11.5 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Henry Mejía Pacheco (Curso enero 2020). **ACUERDO 90-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Henry Mejía Pacheco a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 11.6 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Christian Rodríguez Miranda (Curso enero 2020). **ACUERDO 91-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Christian Rodríguez Miranda a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 11.7 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Elidio Delgado Badilla (Curso enero 2020). **ACUERDO 92-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe**

AEV

del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Elidio Delgado Badilla a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme. 11.8 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Benjamín Ravard (Curso enero 2020) **ACUERDO 93-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Benjamín Ravard a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme. ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO: REINCORPORACIÓN-ASOCIADOS: 12.1 Se presenta solicitud de reincorporación por parte de la Sra. Valerie Rompais, Carné No. 1812. **ACUERDO 94-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación de la Sra. Valerie Rompais, Carné No. 1812 a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme. ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO: DESAFILIACIÓN-ASOCIADOS: 13.1 Se conoce solicitud de desafiliación del Sr. Gonzalo Campos Jiménez, carné No. 2630, al día en sus cuotas. **ACUERDO 95-2020: Se aprueba por unanimidad la desafiliación del Sr. Gonzalo Campos Jiménez, carné No. 2630, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** 13.2 Se conoce solicitud de desafiliación de la Sra. Ana Leda Arias Barrantes, carné No. 746, al día en sus cuotas. **ACUERDO 96-2020: Se aprueba por unanimidad la desafiliación de la Sra. Ana Leda Arias Barrantes, carné No. 746, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** 13.3 Se conoce solicitud de desafiliación de la Sra. Ormandina Zabala Gamez, carné No. 1783, al día en sus cuotas. **ACUERDO 97-2020: Se aprueba por unanimidad la desafiliación de la Sra. Ormandina Zabala Gamez, carné No. 1783, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** 13.4 Se conoce solicitud de desafiliación del Sr. Luis Ledezma Bonilla, carné No. 2276, al día en sus cuotas. **ACUERDO 98-2020: Se aprueba por unanimidad la desafiliación del Sr. Luis Ledezma Bonilla, carné No. 2276, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** Sin más asuntos por tratar, la Sra. Sra. Katty Esquivel Valerín concluye la sesión al ser las 17:50 horas del mismo día.****

Sra. Katty Esquivel Valerín, Presidente a.i. / Sra. Mary Anne Weston Murillo, Secretaria.
Última línea.